



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024 -Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”.
Decreto N° 175/23

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-55806-Ae, y la Resolución N° 395/2024 que establece el cronograma de actividades de Ferias de Ciencia y Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa, o en su nombre genérico, Feria de Ciencias. Así también en dicho instrumento no fue incluido el Calendario de la Dirección de Educación Física Niveles Primario y Secundario; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado instrumento legal se aprobó el Calendario Escolar 2024;

Que, es necesario incluir formalmente las Pautas Generales;

Que, es necesario agregar durante todo el ciclo lectivo de todos los niveles y modalidades, la realización de diferentes actividades científicas de los programas de Olimpiadas, Clubes de Ciencias, Feria de Ciencias, Programación y Robótica, Actividades del laboratorio Conectar LAB” y Camiones Tecnológicos, entre otros, debiendo decir en todos los meses de todos los niveles y modalidades, “Actividades Científico-Tecnológicas: Olimpiadas, Clubes de Ciencias, Ferias de Ciencias, Programación y Robótica, Laboratorio Conectar LAB, Camiones tecnológicos y otros”;

Que, el pedido de estas modificatorias se realiza para una mejor organización y justificación de los participantes de las diferentes Actividades Científicas,

Que, es necesario incluir las actividades de la Dirección de Educación Física;

Que, la Subsecretaría de Educación avala el trámite;

Que, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Incorpórese, Pautas Generales en el Calendario Escolar 2024, aprobado por Resolución N° 395/2024, que figura como Anexo I, a la presente Resolución.

Artículo 2°: Modifíquese, Actividades de Ciencia y Tecnología en las páginas 11,12,14,17,18,25,26,29,30,31 y 32, que figura como Anexo II, a la presente Resolución.

Artículo 3°: Inclúyase, en el Calendario Escolar 2024, aprobado por Resolución N° 395/2024, a la presente Resolución lo siguiente:

Nivel Superior y Modalidad de Formación Profesional, las Instancias de Feria de Ciencias Institucional, Regional y Provincial “03 al 14 de junio – Instancia Institucional de Feria de Ciencias”, “01 al 12 de julio – Instancia Regional de Feria de Ciencias, 08 y 09 de Agosto-Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.

En todos los niveles y modalidades, en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, “Feria de Ciencias Nacional”.

Durante todo el ciclo lectivo de todos los niveles y modalidades, “Actividades Científico-Tecnológicas: Olimpiadas, Clubes de Ciencias, Feria de Ciencias, Programación y Robótica, Laboratorio Conectar LAB, Camiones Tecnológicos y otros”.

Artículo 4°: Inclúyase, en el Calendario Escolar 2024, aprobado por Resolución N° 395/2024, las actividades de la Dirección de Educación Física en los Niveles Primario y Secundario que figura como Anexo III, a la presente Resolución.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

PAUTAS GENERALES

Período Escolar: Es aquel en el que las instituciones educativas desarrollan actividades administrativas y pedagógicas con asistencia obligatoria del personal, así como las guardias que se desarrollan en los períodos de receso y/o período anual ordinario de vacaciones.

Período Lectivo: Es aquel en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este período no podrá ser inferior a los 190 días efectivos de clases. Las autoridades escolares y/o supervisivas podrán proponer con antelación y fundamentadamente, a las autoridades correspondientes, la aplicación de un cursado escolar propio, continuo o discontinuo, cuando lo aconsejen razones geográficas, climáticas, económicas, sociales, educativas o sanitarias. Receso Escolar: Hace referencia a los días no laborables:

Clases: En todos los casos se considerará día de clase, tal como lo establece el artículo 3° de la Ley 25864, cuando se haya completado como mínimo el 50% de la cantidad de horas establecidas en la jornada escolar, en cada ciclo, nivel y/o modalidad. En el caso de los formatos de clases que combinan la presencialidad con la no presencialidad (jornada extendida presencial y/o digital) y/o el formato no presencial/virtual, la carga horaria mínima considerará conjuntamente el tiempo presencial escolar y el tiempo no presencial, según corresponda.

Suspensión de clases: El Director o Rector del establecimiento podrá disponer la suspensión de las clases, previo comunicado a autoridad inmediata superior, en los siguientes casos:

- Actos celebratorios: 25, 50, 75 y 100 años de la creación del establecimiento.
 - Actos celebratorios y/ o suspensiones dispuestos por instrumento legal de las Direcciones Regionales Educativas.
 - Medida preventiva: por razones climáticas, sanitarias o de seguridad.
 - Duelo: el día del sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento. Si el deceso se produce en un día inhábil, las clases se suspenderán el primer día hábil posterior. Si el personal vive en la escuela, la suspensión se hará efectiva desde el momento de su fallecimiento.
- Cada institución dispondrá la forma de recuperación de las clases, de acuerdo con los criterios previstos en el proyecto educativo institucional, situación que comunicará a la superioridad.

ACTIVIDADES EN DÍAS SÁBADOS: El día sábado es medio día laborable hasta mediodía, por lo cual se podrán desarrollar: reuniones de personal y/o tutores, desinfección y/o fumigación de establecimientos, actividades de formación docente, de extensión cultural y de

servicio a la comunidad, de centros de estudiantes, actividades artísticas, recreativas y/o deportivas, atención de estudiantes en riesgo pedagógico, visitas domiciliarias. Esta enumeración es ejemplificativa, no exhaustiva.

JORNADAS ESCOLARES DE RELEVANCIA EDUCATIVA, SOCIO CULTURAL, CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y CÍVICA: En el marco de la normativa vigente, las actividades organizadas por el gobierno provincial, municipal o el ministerio de Educación, donde participen docentes y estudiantes, no serán consideradas como “suspensión de clases”, en tanto responden a una línea de acción educativa orientada a la formación personal y al desarrollo local, provincial y nacional que persigue la construcción social del conocimiento, el trabajo colectivo colaborativo de la comunidad educativa.

Reuniones Programadas: Las autoridades escolares realizarán reuniones con tutores parentales y/o estudiantes:

- Al inicio del Período Lectivo para la construcción colectiva del PEI.
- En el transcurso del ciclo lectivo para: informar el desempeño de los estudiantes, conformar Consejos Escolares, Centros de Estudiantes, Renovar Asociaciones Cooperadoras.

Referido al orden de prelación de las obligaciones concurrentes del personal docente se establece el siguiente orden de prelación:

1. Integración de Comisión Evaluadora.
2. Dictado de Clases.
3. Jornadas Institucionales con Instrumento Legal de Aprobación de autoridad ministerial y/o regional.
4. Reuniones de Personal.
5. Actos.

Inicio y finalización de la actividad diaria: Se izará la bandera al iniciar la actividad diaria y se la arriará al concluir la misma. Ambas ceremonias conforme a la Resolución N° 3844/16 MECC y T. -Reglamento Símbolos-.

Finalización del Período Lectivo: Concluido el ciclo lectivo se realizará un acto de fin de curso que reúna a docentes, estudiantes y miembros de la comunidad, el que se adecuará al nivel y tradiciones de cada ámbito.

ANEXO II

Donde dice:	Debe decir:
<p><i>Página N° 11 - Nivel Inicial</i> 24 al 28 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>03 al 14 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 12 - Nivel Inicial</i> 05 al 09 de Agosto “Instancia Regional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>01 al 12 de Julio “Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 12 - Nivel Inicial</i> 26 al 30 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 14 - Nivel Primario</i> 24 al 28 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>03 al 14 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 14 - Nivel Primario</i> Agosto “Instancia Regional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>01 al 12 de Julio “Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>

<p><i>Página N° 14 - Nivel Primario</i> Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 17 - Secundario Bachilleres / Modalidad Técnica</i> 10 al 14 de Junio “Instancia escolar Feria de Ciencia”.</p>	<p>03 al 14 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 17 - Secundario Bachilleres / Modalidad Técnica</i> 05 al 09 de Agosto “Instancia Regional de Feria de Ciencia”.</p>	<p>01 al 12 de Julio “Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>

Donde dice:	Debe decir:
<p><i>Página N° 18 - Secundario Bachilleres / Modalidad Técnica</i> 26 al 30 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencia”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 25 - Modalidad Especial</i> 24 al 28 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>03 al 14 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>

<p><i>Página N° 26 - Modalidad Especial</i> Agosto “Instancia Regional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>01 al 12 de Julio “Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 26 - Modalidad Especial</i> Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 29 - ESJA Nivel Primario</i> Mayo “Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa: Instancia Institucional”.</p>	<p>03 al 14 de Junio “Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 29 - ESJA Nivel Primario</i> Agosto “Instancia Regional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>01 al 12 de Julio “Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 30 - ESJA Nivel Primario</i> Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto “Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>
<p>Donde dice:</p>	<p>Debe decir:</p>

<p><i>Página N° 31 – ESJA / CENS / BLA Nivel Secundario</i></p> <p>03 al 21 de Junio</p> <p>“Instancia Institucional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>03 al 14 de Junio</p> <p>“Instancia Institucional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 32 – ESJA / CENS / BLA Nivel Secundario</i></p> <p>Agosto</p> <p>“Instancia Regional de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>01 al 12 de Julio</p> <p>“Instancia Regional de Feria de Ciencias”.</p>
<p><i>Página N° 32 – ESJA / CENS / BLA Nivel Secundario</i></p> <p>Agosto</p> <p>“Instancia Provincial de Feria de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Educativa”.</p>	<p>08 y 09 de Agosto</p> <p>“Instancia Provincial de Feria de Ciencias”.</p>

ANEXO III

CALENDARIO 2024 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Nivel Primario

Abril	
15 al 26	
	<ul style="list-style-type: none">• Actividades acuáticas (localidades que cuenten con natatorios, accediendo al mismo)
Mayo	
2 al 31	<ul style="list-style-type: none">• Encuentros recreativos y mini deportes, institucionales por región (1° y 2° ciclo)
	<ul style="list-style-type: none">• Torneos Interescolares, organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física (3°Ciclo)
	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con Supervisores de Educación• Física y profesores de educación física para coordinar actividades pedagógicas.
Junio	
	<ul style="list-style-type: none">• Torneos Interescolares, organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física (3°Ciclo)
Julio	
1 al 12	<ul style="list-style-type: none">• Encuentros recreativos y mini deportes inter institucionales por región. (1° y 2° ciclo)
	<ul style="list-style-type: none">• Campamento
Agosto	
1 al 12	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con Supervisores de Educación Física y profesores de educación física para coordinar actividades pedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none">• Torneos Interescolares, organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física (3° ciclo)
	<ul style="list-style-type: none">• Campamento
Septiembre	
	<ul style="list-style-type: none">• Torneos Interescolares, organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física
16 al 27	<ul style="list-style-type: none">• Encuentros recreativos y mini deporte institucionales, inter institucionales por región.(1 y 2° ciclo)

	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con Supervisores de Educación Física y profesores de educación física para coordinar actividades pedagógicas
	Octubre
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra Institucional
	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de los Torneos interescolares organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores Regionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento Educativo Institucional
	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros masivos, recreativos, deportivos en el mes de la Educación Especial. En articulación con la Dirección de la Educación Especial, DEF y IDCH
	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento
	Noviembre
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra institucional
	Campamento Educativo Institucional

**CALENDARIO 2024 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
Nivel Secundario**

Abril	
	<ul style="list-style-type: none"> • Período de diagnóstico y nivelación del alumno
Mayo	
2 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de Liga escolar
2 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de Torneos Intercolegiales (organizado por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física)
29	<ul style="list-style-type: none"> • Acto de Apertura a los Torneos intercolegiales
	<ul style="list-style-type: none"> • Torneos intercolegiales (con instituciones del radio escolar)
	<ul style="list-style-type: none"> • Primer encuentro Liga escolar
20 al 31	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Mesa Técnica sobre prácticas Pedagógicas por regiones; con Directores Regionales y Supervisores de Educación Física.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con Supervisores de Educación Física y jefes de departamento para coordinar actividades pedagógicas
Junio	

	<ul style="list-style-type: none"> • Torneos intercolegiales organizados por departamentos (con instituciones del radio escolar)
	<ul style="list-style-type: none"> • Liga escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Ajedrez
	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento
Julio	
	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Mesa Técnica sobre prácticas Pedagógicas por regiones; con Directores Regionales y Supervisores de Educación Física.
	<ul style="list-style-type: none"> • Torneos intercolegiales organizados por departamentos (con instituciones del radio escolar)
Agosto	
12 al 23	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con Supervisores de Educación Física y jefes de departamento para coordinar actividades pedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liga escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Torneos intercolegiales instancias regionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento
Septiembre	
2 al 13	<ul style="list-style-type: none"> • 3° Mesa Técnica sobre prácticas Pedagógicas por regiones; con Directores Regionales y Supervisores de Educación Física.
2 al 13	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con Supervisores de Educación Física y jefes de departamento para coordinar actividades pedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Torneos Intercolegiales, instancias regionales organizadas por las Direcciones Regionales y Supervisores de Educación Física.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liga Escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Ajedrez
	<ul style="list-style-type: none"> • Somos Promo 2024 (juegos recreativos)
20 al 27	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada deportiva, pedagógica y artística por festejo del día del estudiante
	<ul style="list-style-type: none"> • Campamento
Octubre	
	<ul style="list-style-type: none"> • Liga Escolar

**CALENDARIO 2024 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
Nivel Secundario**

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros masivos, recreativos, deportivos en el mes de la Educación Especial. En articulación con la Dirección de la Educación Especial, DEF y |
|--|

IDCH
<ul style="list-style-type: none">• Campamento
<ul style="list-style-type: none">• Somos Promo 2024 (juegos recreativos)
<ul style="list-style-type: none">• Provincial de Torneos Intercolegiales, organizado por las Direcciones Regionales, Supervisores de Educación Física y IDCH.
Noviembre
<ul style="list-style-type: none">• Muestra Institucional
<ul style="list-style-type: none">• Finalización de la Liga Escolar